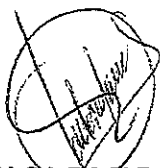


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑIA "HOLDING ACCM CIA. LTDA."

En la ciudad de Samborondón, a los tres días del mes de abril del dos mil diecinueve, a las trece horas, en el local de la compañía **HOLDING ACCM CIA. LTDA.**, ubicada en la Urbanización Laguna del Sol, manzana D Solar 2 de esta ciudad, se reúnen los socios de la compañía **HOLDING ACCM CIA. LTDA.**, la señora **ANDREA CAROLINA CUEVA MEJIA**, poseedora de 5'953.190 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de U.S. \$1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y, la señora **GALICIA GUADALUPE MEJIA ZEVALLOS**, poseedora de 1 participación igual, acumulativa e indivisible de U.S. \$1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo hacen con el objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía **HOLDING ACCM CIA. LTDA.** Al efecto encontrándose reunidos los componentes de la totalidad del capital suscrito de la Compañía de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en vigencia, los Socios de esta Sociedad decide reunirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar el único punto de orden del día: 1.-) Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General y del Informe del Comisario de la Compañía **HOLDING ACCM CIA. LTDA.** correspondiente al ejercicio económico 2017. Los socios designan como Presidente Ad-Hoc de la Junta a la señora Abogada **KARINA AGUIRRE ROMO LEROUX** para que la presida, y actúa como Secretaria Ad-Hoc a la señora Abogada **OLGA TACLE RAMOS**. La señora Presidente dispone que la señora Secretaria elabore una lista de los señores socios presentes, hecho para lo cual se constató que en la sala se encuentra la totalidad del capital suscrito de la Compañía, razón por la que la señora Presidente declara instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre el **único punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General y del Informe del Comisario de la Compañía HOLDING ACCM CIA. LTDA. correspondiente al ejercicio económico 2017.** Toma la palabra la señora Gerente General y procede a dar lectura de su informe correspondiente al ejercicio económico 2017 y lo pone a consideración de la Junta. Luego por Secretaría se procede a exponer el Informe del Comisario correspondiente al mismo ejercicio económico. Después de algunas deliberaciones la Junta resuelve

aprobarlos por unanimidad de votos. La señora Gerente General toma la palabra y manifiesta a los presentes que la Compañía se constituyó el 27 de diciembre de 2017 iniciando sus operaciones en enero de 2018, por tal motivo no registra movimiento alguno durante el ejercicio económico 2017 lo que es aprobado por la Junta. No habiendo otro punto que tratar la señora Presidente Ad-Hoc, dispone un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, reinstalada la Junta y leído que les fue íntegramente su texto a los presentes, se la aprobó en todas y cada una de sus partes y sin modificación alguna, los presentes se ratifican, afirman y firman la presente con la señora Presidente Ad-Hoc y la señora Secretaria Ad-Hoc que certifica— f) ANDREA CAROLINA CUEVA MEJIA; SOCIA; f) GALICIA GUADALUPE MEJIA ZEVALLOS; SOCIA f) AB. OLGA TACLE RAMOS, SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA; f) AB. KARINA AGUIRRE ROMO LEROUX - PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA.-

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los libros societarios de la compañía. Samborondón, 03 de abril del 2019.



AB. OLGA TACLE RAMOS
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA
